



# La Universidad Autónoma de San Luis Potosí,



En uso de las facultades que le otorga la Ley Orgánica del Artículo 100 de la Constitución Política del Estado, expide el presente Título de

## Contador Público

al señor

## Daniel Nieto Caraveo

en virtud de haber terminado los estudios preparatorios y profesionales, así como las prácticas correspondientes conforme al Plan de Estudios vigente y al Estatuto Orgánico de la misma Universidad y haber sido aprobado por unanimidad de votos en el examen de recepción que sustentó el día siete de diciembre de mil novecientos noventa y dos.

Por acuerdo del H. Consejo Directivo Universitario de fecha cuatro de marzo de mil novecientos noventa y tres, se expide el presente Título en la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., a los veintidós días del mes de abril de mil novecientos noventa y tres.

El Secretario



Ing. Jaime Valle Méndez

SECRETARIA  
GENERAL

El Rector de la Universidad

Lic. Alfonso Lastras Ramírez